



Resolución Directoral

Nº 108 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 08 ABR. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico N° 006-2014/CA de fecha 26 de marzo del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

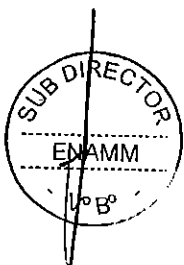
Que, mediante Memorándum Nro. 0149-2014/CAP, de fecha 20 de marzo 2014, el Director (e) de Capacitación y Entrenamiento en su propuesta, propone la contratación de Docentes para cubrir las materias de: *"Marinero Mercante de Servicio"* Conocimiento de Buque, Inglés Técnico I, Reglamentaciones Marítimas, Prevención de la Contaminación Acuática, Trabajo Marino y Terminología Náutica, Trabajo de Mantenimiento en Cubierta; *"Marinero Mercante Marítimo Puente"*, Trabajo de Mantenimiento en Cubierta, Comunicaciones, Inglés Técnico II, Seguridad A bordo, Navegación, Maniobras, Organización a bordo y Sistemas de Guardia, *"Marinero Mercante Marítimo de Máquinas"*, Motores, Seguridad A bordo, Trabajo de Mantenimiento en Máquinas, Maquinaria Marítima Auxiliar, Inglés técnico II, Máquinas y Herramientas, Organización A bordo y Sistemas de Guardia; costo por hora y las especificaciones prescritas en el anexo de la presente;

Que, mediante Acta de visto el Consejo Académico recomienda aprobar la contratación de Docentes de la Dirección de Capacitación y Entrenamiento para el desarrollo de los cursos programados e inherentes a su actividad;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado para evaluar y recomendar la contratación de docentes en la entidad;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas



por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

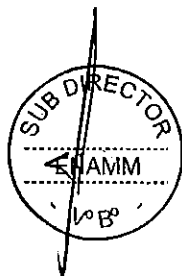
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 12 de marzo 2014, la contratación de Docentes para los cursos de "Marinero Mercante Marítimo de Máquinas", "Marinero Mercante Marítimo de Puente" y "Marinero Mercante de Servicio", de acuerdo a la información que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Capacitación y Entrenamiento, efectúe las acciones necesarias para el desarrollo de los referidos cursos.

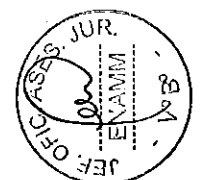
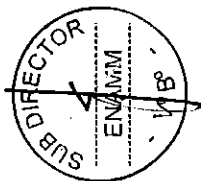
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sección de Personal disponga el registro y custodia de los contratos aprobados mediante la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO FERRER Gonzalez
04838233



DOCUM	REFEREN.	CURSO	N°	EVENTO / CURSO / MÓDULO	FECHA INICIO	FECHA TÉRM.	TOT. PER	N° SEC	N° DE SES	N° PART	PER. POR SES	COSTO HORA DOCENTE	COSTO TOT POR DOC.	N° DIAS DE EIECUC	HORA EIECUC	LUGAR DESARROLLO DEL EVENTO	DOCENTES PROPUESTOS
MARINERO MERCANTE DE SERVICIO	MARINERO MERCANTE DE SERVICIO	MARINERO MERCANTE DE SERVICIO	1	Conocimiento del Buque	19-mar	27-mar	20	1	7	20	3	40.00	800.00	07 días útiles	08:30 - 11:00	ENAMM II	Piloto MMN Marco BENITES Moreyra
			2	Inglés Técnico I	29-mar	02-abr	20	1	7	20	3	40.00	800.00	06 días útiles	10:15 - 13:30	ENAMM II	Teacher Valeria BIANCHI Valiente
			3	Reglamentaciones Marítimas	28-mar	08-abr	15	1	5	20	3	40.00	600.00	05 días útiles	08:30 - 10:00	ENAMM II	C de C J Rubén GARMENDIA Pizarro
			4	Prevención de la Contaminación Acuática	19-mar	25-mar	15	1	5	20	3	40.00	600.00	05 días útiles	11:00 - 13:30	ENAMM II	Capitán MMN Gonzalo PUELLES Centellas
			5	Trabajo Marinerio y Terminología Náutica	01-abr	08-abr	20	1	6	20	3	40.00	800.00	06 días útiles	10:15 - 13:30	ENAMM II	Capitán MMN José JARAMILLO BONNEFF
			1	Trabajo de Mantenimiento en cubierta	12-mar	18-mar	20	1	5	19	4	40.00	800.00	05 días útiles	08:30 - 11:45	ENAMM II	Capitán MMN Víctor LEÓN Rodríguez
			2	Comunicaciones	12-mar	18-mar	10	1	5	19	2	40.00	400.00	05 días útiles	12:00 - 13:30	ENAMM II	Piloto MMN Alfredo ÁLVARO LÉVANO (DISPONER COMPENSACIÓN DE HORAS)
MARINERO MERCANTE MARITIMO PUENTE	MARINERO MERCANTE MARITIMO PUENTE	MARINERO MERCANTE MARITIMO PUENTE	3	Inglés Técnico II	19-mar	28-mar	30	1	8	19	4	40.00	1,200.00	08 días útiles	08:30 - 11:45	ENAMM II	Capitán MMN José FRANCESQUI Valverde
			4	Seguridad a Bordo	19-mar	28-mar	15	1	5	19	2	40.00	600.00	08 días útiles	12:00 - 13:30	ENAMM I, Simulador	Teniente Primero Pablo VIGNOLO Llompart
			5	Navegación	28-mar	07-abr	20	1	7	19	3	40.00	800.00	08 días útiles	08:30 - 11:00	ENAMM II	Capitán MMN Rony BULLUE Espinoza
			6	Maniobras	31-mar	08-abr	20	1	7	19	3	40.00	800.00	08 días útiles	11:00 - 13:30	ENAMM II	Capitán MMN Marco CÁRDENAS Flores
			7	Organización a Bordo y Sistemas de Guardia	08-abr	10-mar	15	1	5	19	4	40.00	600.00	03 días útiles	08:30 - 13:30	ENAMM II	Piloto MMN William CALLIRGOS Vivanco
			1	Motores	12-mar	20-mar	20	1	7	19	3	40.00	800.00	07 días útiles	08:30 - 11:00	ENAMM II	Ingeniero MMN Carlos BORJA Gardía
			2	Seguridad a Bordo	13-mar	19-mar	15	1	5	19	3	40.00	600.00	05 días útiles	11:00 - 13:30	ENAMM II	Oficial Máquinas Carlos HUALPA Suca
MARINERO MERCANTE MARITIMO DE MÁQUINAS	MARINERO MERCANTE MARITIMO DE MÁQUINAS	MARINERO MERCANTE MARITIMO DE MÁQUINAS	3	Trabajo de Mantenimiento en Máquinas	20-mar	02-abr	20	1	10	19	2	40.00	800.00	10 días útiles	08:30 - 10:00	ENAMM II	Ingeniero MMN Gerardo PAÚCAR Chauspis
			4	Maquinaria Marítima Auxiliar	27-mar	09-abr	20	1	10	19	2	40.00	800.00	10 días útiles	12:00 - 13:30	ENAMM I, Simulador	TS1 Máq. Reynaldo BERNALOLA Muñoz
			5	Inglés Técnico II	21-mar	10-abr	30	1	15	19	2	40.00	1,200.00	15 días útiles	10:15 - 11:45	ENAMM II	Docente Verónica DE LA CRUZ Linares
			6	Máquinas y Herramientas	20-mar	26-mar	10	1	5	19	2	40.00	400.00	05 días útiles	12:00 - 13:30	ENAMM II	Profesor Benigno TOMASTO Rodríguez
			7	Organización a Bordo y Sistemas de Guardia	03-abr	10-abr	15	1	7	19	2	40.00	600.00	07 días útiles	08:30 - 10:00	ENAMM II	Ingeniero MMN Carlos BORJA Gardía



C

C